

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



DECRETO EXENTO N° 1.268

RETIRO, 29 ABR 2022

VISTOS:

- 1.- La aplicación del D. F. L. 1-3065 de 1980, a contar del 01/07/81, para esta Comuna.
- 2.- El D. L. 1939 / 77 Art. 24 sobre Adquisiciones, Administración y disposición de Bienes Estado.
- 3.- El D. L. 577 /78 del Ministerio de Tierras y Colonización.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones".
- 5.- Oficio Circular N° 006 de fecha 14 de Enero de 2005, de la I. Municipalidad de Retiro, que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y Exentos consignando pie de firma de los Jefes y/o Directores de los respectivos Departamentos.
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

DECRETO:

1.- Apruébese las siguientes bajas sin enajenación de mobiliario e implementos varios por mal estado, de ESCUELA ROMERAL , RBD 3445 .

- 13 Sillas c/cubierta tela negra ,estructura metálica (mal estado)
- 07 Sillas c/cubierta tela negra,respaldo y estructura metálica(deteriorado)
- 25 Mesas c/cubierta formalita ,estructura metálica (deteriorado)

Se adjuntan planillas y Oficio del Director de Escuela ROMERAL, RBD 3445.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

NVT/RRP/AM/epc
DISTRIBUCION:

- I.MUNICIPALIDAD DE RETIRO
- Of. Partes
- Encargado de Inventarios
- Escuela San Nicolás G-605



